



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3190/2009.-

ZAPALLAR, 01 de Septiembre del 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución Nº 55 de 1992 de la Contratoría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 774/2009, de fecha 27 de Agosto del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorandum Nº 275/2009, de fecha 20 de Agosto de 2009, por la Directora (S), del Departamento de Educación.

DECRETO:

1º DESIGNESE en Cometido Funcionario a los siguientes Docentes y Funcionarios del Departamento de Educación, con motivo de la Asistencia a la Jornada de Capacitación para Concejos Escolares, en el Centro Turístico La Campana, de la Ciudad de Quilpue, con fecha 21 de Agosto de 2009.

NOMBRE FUNCIONARIO	ESTABLECIMIENTO
Pedro Zamora Araya	Liceo de Zapallar
Maria Elena Figueroa S.	Liceo de Zapallar
Margot Ibacache Yañez	Escuela Bañerario de Cachagua
Carolina Figueroa Sepúlveda	Escuela Bañerario de Cachagua
Nicol Godoy Silva	Escuela Aurelio Duran
Carolina Cabrera Fernández	Escuela Mercedes Maturana
Francisco Ramos Ahumada	Escuela Mercedes Maturana

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:EDUCACION/ Cometido Funcionario.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

TL / RRH / MCVA / GAMD / JBN / fld.-